



**Concejo
de Bogotá**

CONCEJO DE BOGOTÁ 14-07-2020 04:03:08

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE7314 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:803 - COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y C

DESTINO: ENTIDADES DISTRITALES - ORG CONTROL/ENTIDADES DIST

ASUNTO: PROPOSICION APROBADA 555 DE 2020

OBS: --

Doctores (as)

MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN, Contralora de Bogotá (e)

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (e)

GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ, Director General Planeación Nacional (DNP)

Ciudad

REF: Proposición **555** aprobada en la sesión del día 12/07/2020.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los Hs. Cs. Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico, Bancada Partido Colombia Justa y Libres.

Tema: NUEVA ENCUESTA DEL SISBEN EN BOGOTA D.C .

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO (A)**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

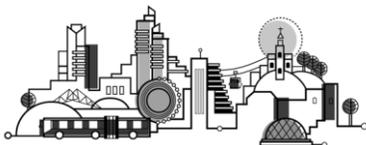
Cordialmente,

NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

Subsecretario de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: () folio (s).

Elaboró: Reinaldo García Baquero
2088210 ext. 433



Página 1 de 1

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

555 12 JUL 2020
 PROPOSICIÓN No. _____ DE 2020

Aprobada en:

Tema: **NUEVA ENCUESTA DEL SISBEN EN BOGOTÁ D.C.**

Facultades: En uso de las facultades legales y reglamentarias en el artículo 12, numeral 25 del Decreto Ley 1421 y en el artículo 86, numeral 8 del Acuerdo Distrital 348 de 2008.

Citados: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda

Invitados: Director Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Alberto Rodríguez, Contralor de Bogotá, Dr. Juan Carlos Granados, Personera de Bogotá, Dra. Carmen Teresa Villamizar y Veedor Distrital, Dr. Jaime Torres Melo.

Cuestionario:

Sírvase contestar el presente cuestionario y anexar la documentación necesaria para sustentar dichas respuestas.

1. De acuerdo a la nueva actualización del Sisbén en Bogotá, y teniendo en cuenta que la fecha estimada para finalizar era el mes de septiembre, sírvase informar ¿ya finalizó la encuesta y cuándo se tendrán los resultados de dicha actualización?
2. Si la respuesta anterior es negativa, ¿Cuándo se tiene pronosticado finalizar con la misma?
3. ¿Cuántas personas están a cargo del operativo Sisbén en Bogotá D.C.?
4. ¿Cuál ha sido el rubro invertido para realizar todo el operativo de la nueva actualización?

CONCEJO DE BOGOTÁ 13-01-2020 04:17:09
 Al Contestar Cite Este Nr. 2020IE559 D 1 Fol:1 Anex 0
ORIGEN: 404 OFICINA 404 ROJAS CASTILLO EML.
DESTINO: SECRETARIA GENERAL GUEVARA VILLABON DANIELSON
ASUNTO: PROPOSICIONES PARA APROBAR ANO 2020
OBS:

555

12 JUL 2015

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

5. ¿Cuál fue la entidad encargada de esta contratación?
6. De acuerdo a la metodología de barrido pronosticada para realizar la encuesta, sírvase informar, ¿Cuántos extranjeros han sido registrados en esta encuesta?

Cordialmente,


H.C. EMEL ROJAS CASTILLO
Vocero de Bancada
Concejal de Bogotá
Partido Colombia Justa Libres


H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO
Concejal de Bogotá
Partido Colombia Justa Libres

Bogotá D.C.,

Doctor
NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario

Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Concejo de Bogotá D.C.

NIT 899999061

comisiondelplan@concejobogota.gov.co

Calle 36 N° 28A - 41

Ciudad

Asunto: Proposición No. 555 de 2020. Radicación SDH 2020ER50229
Tema: Nueva encuesta del SISBEN en Bogotá D.C.

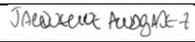
Respetado doctor Vanegas:

En atención a la Proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, de manera atenta manifestamos a su Despacho que de conformidad con la misión establecida en el artículo 58² y 62 del Acuerdo 257 de 2006³, la Secretaría Distrital de Hacienda no es la competente para responder sobre la información solicitada

No obstante, esta Secretaría estará atenta para asistir al debate en la fecha que programe la Corporación.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano Martha Cecilia García Buitrago	Martha Cecilia García Buitrago <small>Firmado digitalmente por Martha Cecilia García Buitrago Fecha: 2020.07.18 11:08:24 -05'00'</small>	Jose Alejandro Herrera <small>Firmado digitalmente por Jose Alejandro Herrera Fecha: 2020.07.20 23:50:01 -05'00'</small>
Revisado por:	Jacqueline Andrade Zapata		
Proyectado por:	Dora Alicia Sarmiento Mancipe		

¹ “Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”

² “El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial”.

³ “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”